ACTA ACLARATORIA DEL CERTIFICADO DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO DE ASOCIACION No 001 DEL 26/02/2026

CONVENIO DE ASOCIACION	No. 001 DEL 26 DE FEBRERO DE 2026
OBJETO:	**"AUNAR ESFUERZOS PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO TECNICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVOS A LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**
VALOR INICIAL:	**el INDERSANTANDER, ha destinado un presupuesto por la suma de QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS ($580.298.487,39) como APORTE DEL INDERSANTANDER y la suma de TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($31,500,000,00) como APORTE EN ESPECIE DE LA ESAL SELECCIONADA.**
VALOR ADICIONAL:	N/A
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES
PLAZO ADICIONAL:	N/A
CONTRATISTA:	**LA FUNDACION JEREMIAS** con NIT No. 900.019.170-2, representada legalmente por JONATHAN ALEXIS RAMIREZ, identificado con chdula No. 1.045.692.109 de Barranquilla, Atlantico
SUPERVISOR:	YERTSIN ARLEY VILLAMIZAR CARDENAS
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A
FECHA DE INICIACION:	27/02/2026
FECHA DE TERMINACION:	26/05/2026
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA
OFICINA GESTORA:	DEPORTE ESTUDIANTIL Y FORMATIVO

En Bucaramanga, a los seis (06) días del mes de Abril de 2026, se reunieron, **YERTSIN ARLEY VILLAMIZAR CARDENAS**, en calidad de Supervisor del INDERSANTANDER y JONATHAN ALEXIS RAMIREZ, identificado con cedula No. 1.045.692.109 de Barranquilla, Atlantico quien comparece en calidad como contratista con el fin de elaborar la presente acta aclaratoria al certificado del supervisor del presente convenio.

CONSIDERANDO

1- Que el dia 27 de marzo se cargo en la plataforma del secop II, la cuenta de cobro No. 001 en la cual la planilla de seguridad social N° 6009842853 no correspondia al representante legal de la FUNDACION JEREMIAS, motivo por el cual se les solicito hacer la correspondiente subsanación del documento que por error presentaron.

2- Que el dia 27 de marzo de igual forma se cargo a la plataforma del SECOP II, el formato certificado de supervisor debidamente firmado y aprobado en la cuenta de cobro No. 001, quedando esta con el error de la planilla de seguridad social N° 6009842853.

3- Que la semana comprendida del 30 de marzo al 03 de abril del 2026, no fue hábil para el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DE SANTANDER – INDERSANTANDER.

ACUERDAN

1- Se aclara que una vez subsanda la planilla de seguridad social N° 6009842853 (errónea) por la planilla de seguridad social N° 6013574243 (correcta) que si corresponde al representante legal de la FUNDACION JEREMIAS.

2- Se aclara que la cuenta de cobro No. 001, el formato de certificado de supervisor y la validez de la aprobación de la cuenta por parte del supervisor quedara de fecha 06 de abril de 2026.

3- Se aclara que mediante Resolución No.036 del 12 de febrero del 2026, no seran dias habiles laborales (semana santa) los días del 30 de marzo al 03 de abril del 2026. Motivo por el cual la cuenta y su posterior aprobación corresponde al dia 06 de ablir de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

Jonathan A. Ramirez

JONATHAN ALEXIS RAMIREZ
R/L FUNDACION JEREMIAS.

YERTSIN ARLEY VILLAMIZAR CARDENAS.
SUPERVISOR

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó –	Yertsin Arley Villamizar Cardenas	P.U. Deporte estudiantil y formativo	
Revisó – Profesional	Yertsin Arley Villamizar Cardenas	P.U. Deporte estudiantil y formativo	